

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4084

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 11 de mayo de 2022 por la que se corrigen las incidencias de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de febrero de 2022 a través de la cual se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del Grupo Gestión de la Función Administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases

Hechos

- 1.-El 24 de febrero de 2022 se publicó en el BOIB núm. 29 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de febrero de 2022, a través de la cual se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del Grupo Gestión de la Función Administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases.
- 2.- Se han detectado incidencias en el punto 8 del Anexo I de dicha resolución que es preciso corregir.
- 3.- Circunstancias sobrevenidas obligan a cambiar la composición de la Comisión de Selección, una eventualidad que está prevista en el apartado 8.b del anexo I de la resolución de convocatoria de esta promoción interna.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1.-Corregir las incidencias del apartado a) punto 8 del anexo I de la resolución de convocatoria, de tal manera que queda redactado de la manera siguiente:

8.- Comisión de Selección.

- 2.- Modificar el apartado a) del punto 8 del anexo I de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de diciembre de 2021 por la cual se convoca por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del Grupo Gestión de la Función Administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases.
- 3.- Nombrar a la señora María José Bauza Alonso para ocupar el puesto de Presidenta Suplente de la Comisión de Selección del procedimiento mencionado en sustitución del señor Jaime Caro Aguirre.
- 4.- Nombrar a la señora Elena María Villaverde Bellido para ocupar el puesto de Vocal Suplente de la Comisión de Selección del procedimiento mencionado en sustitución de la señora María Eugenia Martínez Mussons.
- 5.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.





También puede presentarse directamente un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 11 de mayo de 2022

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Jose Manuel Pomar Reynés

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y Modernización (Resolución de 0.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020)

P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.21 BOIB nº 39 de 20/02/2021)

